



COMUNICADO

La Unidad de Servicios a Operadores – USO, dependiente del Viceministerio de Transporte, comunica a los operadores del Servicio Público de Transporte Automotor Terrestre Internacional de Carga, que a partir de la fecha; las respuestas de **conformidad** y **no conformidad** emitidas por el país de destino (Perú), para los permisos ocasionales otorgados por la autoridad de transportes del país de origen (Bolivia), se publicarán en el portal SIO-NET.

La Paz, 01 de marzo de 2023.

